



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CANTARUTTI CHRISTIAN NICOLAS Y VENEX S.A. - FEBRERO
2026

VISTO:

El requerimiento presentado por el Responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, relativo a la adquisición de insumos informáticos necesarios para la continuidad de las actividades del sector;

Y CONSIDERANDO:

Que, ante la necesidad operativa de contar con recursos tecnológicos de precisión, se procedió a la compra de los elementos requeridos para garantizar el normal desarrollo de las tareas programadas.

Que, habiéndose cumplido con la recepción de los bienes y la correspondiente rendición de cuentas, resulta necesario proceder a la convalidación y ratificación del pago efectuado;

Que la erogación fue afrontada con fondos del Presupuesto Universitario y se encuadra en lo dispuesto por la OHCS N° 04/2025 y demás reglamentaciones vigentes;

Por ello, en uso de sus atribuciones

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Ratificar y convalidar el pago de la Factura Tipo "B" N° 00008-00017091, de fecha 20 de febrero de 2026, emitida por la firma SPACEGAMER.COM.AR de CANTARUTTI CHRISTIAN NICOLAS, CUIT N° 20-36358543-5, correspondiente a la adquisición de tres (3) mouse de precisión para diseño y edición, marca *Redragon*, por un monto total de pesos

cincuenta y cinco mil ochocientos con 00/100 (\$55.800,00).

ARTÍCULO 2°: Ratificar y convalidar el pago de la Factura Tipo "B" N° 00001-00339654, de fecha 20 de febrero de 2026, emitida por la firma VENEX S.A., CUIT N° 30-71547320-4, correspondiente a la adquisición de un (1) kit de teclado y mouse inalámbrico marca Logitech modelo Mk235, y un (1) teclado marca Redragon, modelo Horus Fs con switch, necesarios para la edición de video, por un monto total de pesos ciento cuatro mil quinientos ochenta y nueve con 00/100 (\$104.589,00).

ARTÍCULO 3°: Comunicar y dar forma.